

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

592. RESOLUCIÓN Nº 1989 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE D^a. MARÍA TERESA ROSADO LÓPEZ Y D. MALIK ABDELKADER MOHAMED, COMO TÉCNICO DE GESTIÓN, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A2, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la **provisión en propiedad de dos (02) plazas de Técnico de Gestión, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A2**, por el **procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna**, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 66, de 18/03/2021, en concordancia con la publicación en el BOME número 5825, de fecha 12/01/2021, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existe crédito suficiente para hacer frente al gasto:

RC Genérico 12022000007586 del 02/03/2022, Retribuciones Funcionarios Medio Ambiente.
RC Genérico 12022000007413 del 01/03/2022, Retribuciones Funcionarios Arquitectura.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 19529/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como funcionarios de carrera, para ocupar plaza en propiedad de **Técnico de Gestión, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A2**, por el **procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna** a:

NOMBRE APELLIDOS	PLAZA
MARÍA TERESA ROSADO LÓPEZ	F0850004
MALIK ABDELKADER MOHAMED	F0850005

Melilla 24 de junio de 2022,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública P.A.,
Francisca Torres Belmonte